



DECLARACIÓN DE EQUIVALENCIA DE NOTA MEDIA

Estimados estudiantes:

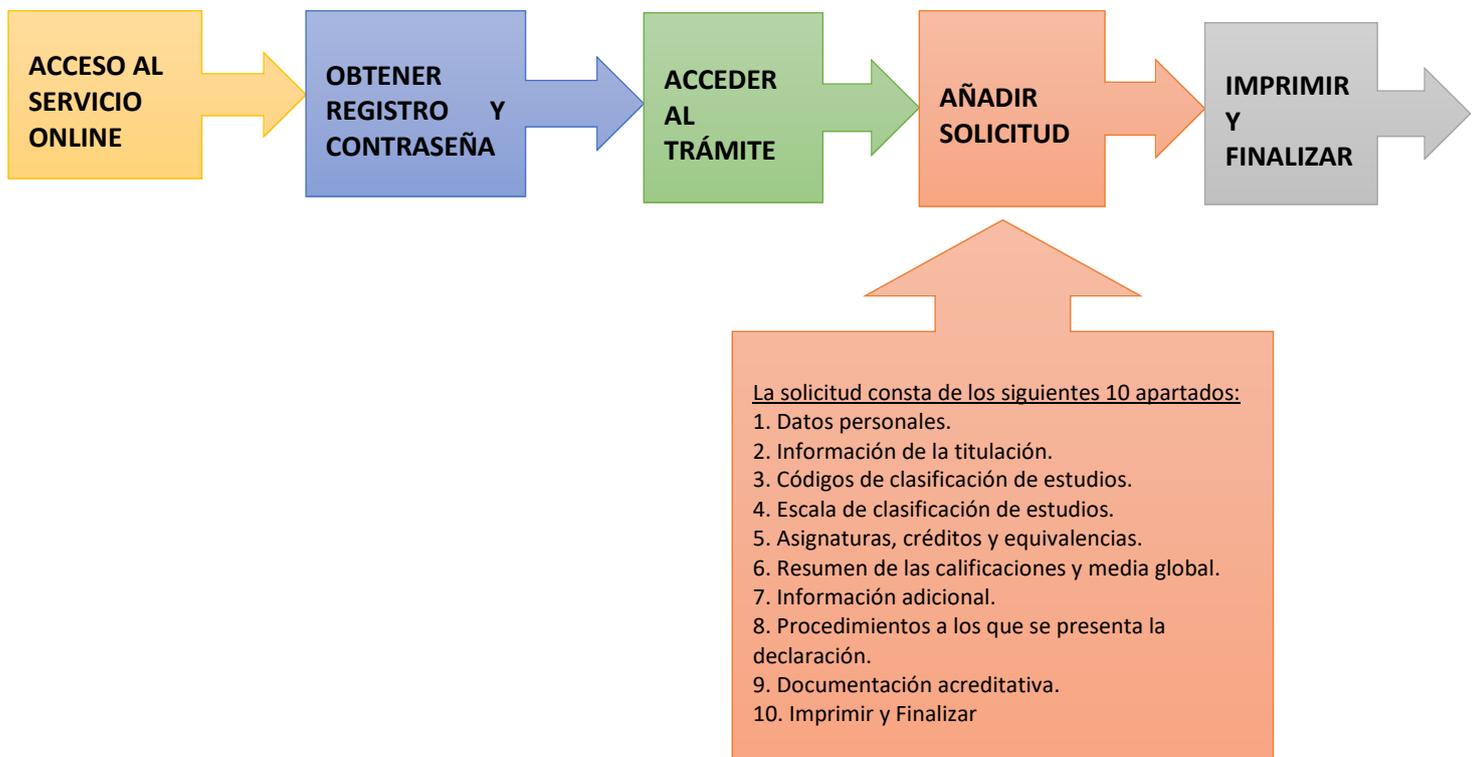
La admisión al Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación (MUIGG) es un procedimiento de concurrencia competitiva* donde la nota media del expediente es un criterio evaluable.

Debido a los múltiples sistemas educativos de distintos países desde los que acceden los estudiantes a nuestros estudios universitarios, el Ministerio de Educación y Formación Profesional español ha diseñado un procedimiento para que los interesados puedan obtener la Equivalencia de Nota Media desde sus estudios de origen a estudios españoles.

Procedimiento para obtener la Declaración de Equivalencia de Nota Media:

- Lea detenidamente las indicaciones del Ministerio:
[Declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros - Trámites \(administracion.gob.es\)](http://www.administracion.gob.es)
- Tenga en cuenta que esta acción sólo la puede realizar el usuario.
- Se trata de un servicio gratuito.
- Tenga en cuenta el uso de navegador adecuado.
- Este documento definitivo se deberá presentar (subir) junto a su certificado académico universitario a la plataforma de preinscripción al **MUIGG**.

Los pasos que deberá seguir se detallan en el siguiente esquema:



*Concurrencia competitiva: De acuerdo con unos criterios prefijados en condiciones de igualdad en tiempo y forma, se eligen se eligen los candidatos que mejor valoración hayan obtenido.